

COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES
INFORME TRIMESTRAL A COMISIÓN MIXTA DEL CONGRESO
ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO EJECUTADO. TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2018

I. Introducción

El Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, es una política pública establecida mediante la Ley N° 20.267 del año 2008. Se crea así la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, servicio público, funcionalmente descentralizado, que se relaciona con la Presidencia de la República a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Su función principal, según lo establece dicha ley, es “el reconocimiento formal de las competencias laborales de las personas, independientemente de la forma en que hayan sido adquiridas y de si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal, de conformidad a las disposiciones de la ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza; así como favorecer las oportunidades de aprendizaje continuo de las personas, su reconocimiento y valorización”, mediante procesos de evaluación y certificación de las mismas, basados en estándares definidos y validados por los sectores productivos.

En forma resumida, el Sistema está integrado por tres componentes principales: ChileValora, los Organismos Sectoriales de Competencias Laborales (OSCL) y los Centros de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales. En lo que sigue, se describen los avances del período relacionados con el catálogo nacional de perfiles ocupacionales, planes formativos, acreditación de Centros, habilitación de evaluadores, y procesos de evaluación y certificaciones otorgadas.

II. Principales Actividades realizadas

a) Proyectos de Competencias Laborales y Catálogo Nacional de Competencias Laborales: avance período abril-junio de 2018

Los perfiles ocupacionales son levantados por Organismos Sectoriales de Competencias Laborales (OSCL). Para ello, ChileValora realiza anualmente convocatorias para que los sectores productivos del país presenten propuestas destinadas a levantar o actualizar perfiles laborales y otros productos asociados. Cada perfil cuenta con una vigencia determinada, ya que el conjunto de unidades competencias laborales (UCL) asociadas a una determinada función laboral u ocupación puede variar en el tiempo de acuerdo a los requerimientos de la industria y el avance tecnológico¹. Por ello, no sólo se adicionan perfiles al catálogo, sino que también, se actualizan o se eliminan perfiles, producto de la pérdida de vigencia de las unidades de competencias laborales o cuando éstas son reagrupadas en un nuevo perfil que subsume las competencias de otros que ya existen. A partir del año 2014, los Proyectos de Competencias Laborales no sólo tienen por objetivo levantar o actualizar perfiles de competencias laborales, sino también, construir planes formativos basados en dichos perfiles, poblar el Marco de Cualificaciones para la Formación y Certificación Laboral de los sectores/subsectores y elaborar rutas formativo laborales.²

¹ Para conocer en mayor detalle qué son las Unidades de Competencias Laborales y cómo se levantan, puede consultarse el informe de enero-marzo 2015. Los proyectos de competencias laborales pueden ser financiados hasta en un 90% por ChileValora.

² Un marco de cualificaciones es un instrumento para el desarrollo, clasificación y reconocimiento de las habilidades, conocimientos y competencias en un continuo de niveles” (Tuck, 2007). Posibilita desarrollar, organizar y reconocer los conocimientos, habilidades y destrezas que son demandadas para desempeñarse en el mundo laboral, ordenándolas en niveles continuos y trazándolas sobre la base de descriptores previamente determinados. Una Ruta Formativo-Laboral es una herramienta que identifica de forma gráfica donde se posiciona un trabajador de acuerdo al nivel de cualificación de su perfil ocupacional, permitiendo visualizar sus posibilidades de movilidad dentro de un contexto productivo, a través del desarrollo laboral y/o formativo, ya sea por el reconocimiento de su experiencia o por medio de procesos de capacitación y/o formación, respectivamente.

En lo que respecta al número de perfiles que forman parte del Catálogo Nacional de Competencias Laborales, si a marzo de 2018, los perfiles llegaban a 932 en 21 sectores y 54 subsectores, a junio del presente año el número de perfiles llega a 935, distribuidos en el mismo número de sectores y subsectores.

En el informe anterior se señaló que, tanto la séptima como octava convocatoria, habían cerrado por completo su proceso de ejecución y que, para la sexta convocatoria, quedaba pendiente uno de los proyectos, a saber: el del subsector de Transporte Marítimo. Dicho proyecto, cerró por completo en el mes de abril. En consecuencia, todos los proyectos de la sexta, séptima y octava convocatoria concluyeron satisfactoriamente.

En el informe anterior se señaló que, tanto la séptima como octava convocatoria, habían cerrado por completo su proceso de ejecución y que, para la sexta convocatoria, quedaba pendiente uno de los proyectos, a saber: el del subsector de Transporte Marítimo. Dicho proyecto, cerró por completo en el mes de abril. En consecuencia, todos los proyectos de la sexta, séptima y octava convocatoria concluyeron satisfactoriamente.

Por otro lado, en el informe anterior se señaló que, durante el primer trimestre del 2018, se dio comienzo a la novena convocatoria para el desarrollo de proyectos de competencias laborales en siete sectores: Minería no Metálica; Comercio; Suministro de Gas, Electricidad y Agua; Construcción; Manufactura Metálica; Transporte y Logística y Administración Pública. Del mismo modo, se informó que todos ellos superaron la fase de presentación de anteproyectos, firmándose los respectivos convenios de colaboración con los representantes de los Organismos Sectoriales, dando inicio al proceso de traspaso de los recursos a ChileValora, y la fase de licitación de los proyectos. En ese sentido, al cierre del primer trimestre se había adjudicado, a través de un proceso de licitación, el proyecto asociado a un solo sector (Comercio), quedando pendiente los otros seis. Durante el segundo trimestre del año, se adjudicaron vía licitación pública, los proyectos asociados a dos de los seis sectores pendientes (Manufactura Metálica y Administración Pública); mientras, se espera que, durante julio del 2018, se adjudiquen los proyectos asociados a los sectores restantes.

Finalmente, durante el presente trimestre se dio inicio a la décima convocatoria, la cual se encuentra abierta para la presentación de anteproyectos hasta octubre del presente año.

b) Aporte al Cierre de Brechas y al Mejoramiento de la Pertinencia de la oferta de Capacitación: avance período abril- junio de 2018

Como se señaló con antelación, ChileValora no sólo levanta estándares de competencias laborales asociados a cada perfil, sino que también realiza la traducción formativa de los perfiles ocupacionales, para luego entregarlos formalmente al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, de modo de ponerlos a disposición de las entidades de Formación y capacitación, para la implementación de acciones de capacitación laboral y el cierre de brechas de competencias de los trabajadores y trabajadoras.

En el informe anterior, se reportó la incorporación de 15 nuevos planes formativos asociados a la octava convocatoria de proyectos que finalizó su ejecución el 30 de marzo del presente año, totalizando 571 planes formativos. Se espera que, tanto la ejecución de la novena como la décima convocatoria de proyectos permitan totalizar a diciembre del presente año, dependiendo del total de perfiles que sean levantados en ambas convocatorias, una cifra cercana a los 100 planes formativos.

c) Centros de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales Acreditados: avance período abril-junio de 2018

Los Centros de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, son las entidades acreditadas por ChileValora que tienen la responsabilidad de evaluar las competencias laborales de las personas que lo soliciten y, cuando corresponda, otorgar las certificaciones de acuerdo al Catálogo Nacional de Competencias Laborales vigente y conforme a los procedimientos y metodologías validadas por ChileValora. Su acreditación debe renovarse cada tres años.

En el informe anterior se señaló que se contaba con 35 centros presentes en 18 de los 21 sectores (86%), en 40 de los 54 subsectores (74,1%) y en 470 de los 932 perfiles (50,4%). A junio del presente año el número de Centros disminuyó a 34, debido a que uno de ellos decidió no renovar su alcance, pero dado que el número de perfiles creció marginalmente, la cobertura a nivel de sectores, subsectores y perfiles se mantuvo prácticamente inalterada. En síntesis, a junio los 34 centros están presentes en 18 de los 21 sectores (86%), en 40 de los 54 subsectores (74,1%) y en 468 de los 935 perfiles (50%).

Desde el punto de vista geográfico, ChileValora cuenta con una cobertura nacional, lo que significa que cualquier Centro puede evaluar y certificar en todo el territorio nacional. No obstante, el 60% de las regiones del país cuenta con un Centro de Evaluación y Certificación o con sedes en dichas regiones³.

d) Habilitación de Evaluadores de Competencias Laborales: Avance período abril-junio de 2018

En el informe anterior se mencionó que a marzo se contaba con 1.089 evaluadores habilitados. En el trimestre abril- junio se habilitaron 43 nuevos evaluadores, totalizando al 30 de junio 1.132 evaluadores.

e) Procesos de Evaluación y Personas Beneficiadas: Certificación en el período abril-junio de 2018

En el informe anterior se señaló que a diciembre 2017 se habían ejecutado o estaban en ejecución 103.564 procesos conducentes a certificación, de los cuales un poco más de 100 mil habían cerrado en diciembre, sin embargo, concluido el proceso de validación de portafolios y cargada la información en bases de datos y en el registro público que ChileValora administra, la cifra actualizada creció. Así, a diciembre de 2017 se habían ejecutado 105.529 procesos conducentes a certificación, totalizando el 2017 una cifra record de 16.388 procesos ejecutados, superando la meta proyectada para dicho año de 15.700 procesos (ver cuadro N°1).

En lo que respecta a procesos nuevos o en ejecución, a junio se habían cerrado 2.522 y se encontraban en distintas fases de desarrollo (firma de acuerdos operativos entre los centros y SENCE que financia dichos procesos, por iniciar, iniciados sin cerrar, etc.) unos 7.800 procesos conducentes a certificación⁴.

³ Las regiones son las siguientes: Metropolitana, Valparaíso, Antofagasta, Coquimbo, La Araucanía, Bío Bío, Los Lagos, Maule, Tarapacá.

⁴ Es necesario recordar que quien financia los procesos de evaluación y certificación es SENCE, por lo que tanto los recursos para la certificación, como la gestión de los convenios de ejecución con los Centros de Evaluación y Certificación no forman parte de la gestión de ChileValora.

Cuadro 1. Distribución anual de Procesos de Evaluación y Certificación ejecutados

| Año de certificación | Situación Final del Candidato | | Total evaluados |
|----------------------------------|-------------------------------|-------------|-----------------|
| | No certificado | Certificado | |
| 2002 | 10 | 1.780 | 1.790 |
| 2003 | 9 | 819 | 828 |
| 2004 | 118 | 2.057 | 2.175 |
| 2005 | 127 | 1.896 | 2.023 |
| 2006 | 276 | 5.160 | 5.436 |
| 2007 | 1.000 | 5.903 | 6.903 |
| 2008 | 569 | 2.619 | 3.188 |
| 2009 | 1.426 | 6.796 | 8.222 |
| 2010 | 678 | 7.607 | 8.285 |
| 2011 | 213 | 4.139 | 4.352 |
| 2012 | 460 | 10.063 | 10.523 |
| 2013 | 70 | 7.099 | 7.169 |
| 2014 | 314 | 5.773 | 6.087 |
| 2015 | 791 | 9.884 | 10.675 |
| 2016 | 1.287 | 9.778 | 11.065 |
| 2017 | 2.872 | 13.516 | 16.388 |
| Subtotal | 10.220 | 94.889 | 105.109 |
| Sin información respecto del año | 246 | 174 | 420 |
| Total | 10.466 | 95.063 | 105.529 |

III. Presupuesto 2018. Ejecución Presupuestaria de la Comisión Nacional de Certificación de Competencias Laborales a junio de 2018

| Sub Título | Item | Asig. | Denominación | Ppto. Final 2018 | Ejecución | Saldo | % Ejecución |
|------------|------|-------|---|------------------|---------------|---------------|-------------|
| | | | INGRESOS | 2.395.529.000 | 2.133.714.502 | 261.814.498 | 89 |
| 05 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1.751.177.000 | 1.751.177.000 | 0 | 100 |
| | 02 | | Del Gobierno Central (Nota 1) | 1.751.177.000 | 1.751.177.000 | 0 | 100 |
| 07 | | | INGRESOS DE OPERACIÓN (Nota 2) | 644.352.000 | 382.537.502 | 261.814.498 | 59 |
| | | | GASTOS | 2.395.529.000 | 717.535.397 | 1.677.993.603 | 30 |
| 21 | | | GASTO EN PERSONAL | 870.066.868 | 382.286.417 | 487.780.451 | 44 |
| 22 | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 1.495.462.132 | 329.597.888 | 1.165.864.244 | 22 |
| | | | Gasto Operacional | 283.005.395 | 98.387.596 | 184.617.799 | 35 |
| | | | Gasto en Componente Técnico | 1.212.456.737 | 231.210.292 | 981.246.445 | 19 |
| | | | Componente 1: Acreditación, supervisión y apoyo de Centros. | 309.238.280 | 121.012.599 | 188.225.681 | 39 |
| | | | Componente 2: Desarrollo del catálogo de competencias para la formación continua. | 363.659.520 | 620.238 | 363.039.282 | 0 |
| | | | Componente 3: Información y Estudios. | 162.450.468 | 43.863.102 | 118.587.366 | 27 |
| | | | Componente 4: Comunicación para el posicionamiento del sistema de certificación. | 237.801.545 | 36.720.531 | 201.081.014 | 15 |
| | | | Componente 5: Fortalecimiento del diálogo social en el sistema de competencias laborales. | 29.720.000 | 7.687.500 | 22.032.500 | 26 |
| | | | Componente 6: Articulación del sistema de certificación e integración en redes de cooperación nacional e internacional. | 61.586.924 | 16.725.119 | 44.861.805 | 27 |
| | | | Componente 7: Despliegue del mercado de la certificación en sectores focalizados y población objetivo del sistema. | 48.000.000 | 4.581.203 | 43.418.797 | 10 |
| 29 | | | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 30.000.000 | 5.651.092 | 24.348.908 | 19 |

Nota 1: Corresponde a Ingresos por transferencia de recursos desde la Subsecretaría del Trabajo, percibida el 29 de junio de 2018, acorde a Convenio de Desempeño firmado y totalmente tramitado.

Nota 2: Incluye ingresos por primera transferencia de recursos por \$300.000.000 desde Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), percibida el 10 de mayo de 2018, acorde a Convenio de Colaboración firmado y totalmente tramitado por un monto total de \$450.000.000.